



ESTE TEXTO (EL PRESENTE DOCUMENTO) ES  
UN FOTOCOPIADO DE LA ORIGINAL QUE OBRÓ EN EL ARCHIVO  
DE LOS REGISTROS OFICIALES DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documental y Control  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

# Resolución de Gerencia General Regional N° 326 -2007-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 29 MAY 2007

**VISTOS;** el Memorandum N° 907-2007-REGION CALLAO/GRDS de fecha 03 de mayo de 2007 de la Gerencia Regional de Desarrollo Social a través del cual solicita se inicie el proceso de selección correspondiente y la Resolución Gerencial Regional N° 219-2007-Gobierno Regional del Callao-GRDS de fecha 26 de abril del 2007;

**CONSIDERANDO;** Que, mediante Memorandum de vistos el Gerente Regional de Desarrollo Social solicita se inicie el proceso de selección correspondiente al "Servicio de Mantenimiento de las Instalaciones Sanitarias y Eléctricas de las Instituciones Educativas de la Región Callao - I.E.E Ventanilla", cuyas Especificaciones Técnicas han sido aprobadas mediante la Resolución citada en vistos;

Que, el Artículo 45° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en concordancia con el Artículo 23° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, establece que los procesos de selección serán conducidos por un Comité Especial, el cual se encargará de su organización y ejecución, desde la preparación de las Bases hasta que la Buena Pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación del proceso;

Que, el Artículo 43° del citado Reglamento, dispone que el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda designará mediante Resolución al Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección;

Que, resulta necesario designar a los integrantes del Comité Especial encargados de conducir el proceso de selección para el servicio antes citado;

Que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y en uso de las facultades establecidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO .-** Constituir un Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección correspondiente al "Servicio de Mantenimiento de las Instalaciones Sanitarias y Eléctricas de las Instituciones Educativas de la Región Callao - I.E.E. Ventanilla", el cual corresponde a una Adjudicación Directa Selectiva; y estará conformado de la siguiente manera:

Ing. Maurino Guerrero Caballero	<b>Presidente</b>
Ing. Hernán Tejada Salinas	<b>Miembro</b>
Ing. David Medina Aiquipa	<b>Miembro</b>
Abog. Lili Mariana Muñoz Avila	<b>Suplente</b>
Ing. Heli Benavides Vía	<b>Suplente</b>
Abog. Jorge Aragón Castillo	<b>Suplente</b>

## REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDO E. GORDILLO TOROYA  
GERENTE GENERAL REGIONAL



104  
11